

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Wenceslao, duque soberano de Bohemia, el cual á las virtudes de un buen cristiano, reunió las cualidades de un excelente príncipe; por lo que el cielo entre otros dones le concedió el de milagros y la palma del martirio, pues murió asesinado en casa de su propio hermano que ansiaba sucederle en el gobierno de sus estados. El Señor hizo glorioso su sepulcro.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En la Mision continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde á las cuatro y media actos de coro, oracion, estacion y reserva.

En San Miguel por la tarde se cantarán solemnes maitines y laudes en preparacion á la festividad del Santo Arcangel su titular.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

SECCION NACIONAL.

MADRID 24 DE SETIEMBRE.

Resumen de la cuestion diplomática pendiente entre España y Francia; y valga decir que este resumen es de *La Correspondencia*, no sea que el lector suponga que está leyendo el Evangelio:

«Todá la negociacion hispano-francesa se ha condensado en las dos últimas notas, que por cierto se canjearon el lunes, quedando definitivamente orillado el incidente.

«Ni Francia ni España reconocen el principio de indemnizacion por estricto derecho, salvo los casos en que los daños se cometan por delegados del poder central y en virtud de órdenes legitimamente comunicadas.

«Reconocen, sin embargo, por equidad y como un derecho imperfecto, la conveniencia de reparar los daños que se causen en guerras, disturbios ú otras perturbaciones del orden público; y en este caso, como se trata más que de un principio de justicia de un acto de Beneficencia, las naciones interesadas se reservan el evaluar el importe de los daños que han de resarcir.

«Francia, por los daños de Saida, indemnizará sin retraso (*sans retard*) á los españoles que hayan padecido en sus personas ó en sus bienes.

«España, á cuya generosidad se apela para que escuche reclamacion análogas de súbditos franceses, teniendo en cuenta esta excitacion y los precedentes sentados por gobiernos anteriores, atenderá por su parte, lo más pronto posible (*le plutôt possible*), á las indicadas reclamaciones.

«España declara serle imposible aplicar el mismo criterio que las indemnizaciones de Cuba, y Francia manifiesta que no tratará con insistencia de aumentar las dificultades de la situación económica de aquella isla, reservándose, para cuando las circunstancias lo permitan, el mirar por los intereses de sus nacionales.»

A primera vista, no parece la cosa tan mal como se esperaba, al ménos en la cuestion de cuartos. Si las manchas de la bandera se quitan con unos miles, de duros, parece que la bandera será lavada; pero si hace falta otra lejía, entonces no hay remedio, no debemos mostrarnos satisfechos.

Por otra parte, ese apresuramiento (*sans retard*) que ofrece tener el gobierno frances, no le obliga á nada. El año que viene por ahora puede decir que camina de prisa y jadeando, si se le pregunta por qué no ha pagado las indemnizaciones, daños y perjuicios, ó como se quiera llamar en frances y en español, que se convenga entre ambas partes.

Otros muchos peros pudiéramos presentar á este desenlace, si es que desenreda el asunto y puede recibir tal nombre; pero ¿á qué cansarnos? Ni la prensa, salvo algunas excepciones muy dignas de alabar, ni el gobierno, ni el país, han tomado este

asunto con el calor que las exigencias del patriotismo pedían; y por consiguiente, es inútil repetir lo que otras veces hemos dicho acerca de la lentitud, lenidad y poca energía del gobierno español.

En una palabra: que si el país, y el ministerio, y la prensa todo el mundo está sordos, no queremos desgañitarnos. Y créanos *El Imparcial*, lo mismo debía hacer él.

— Dice un colega:

«Castelar se ha declarado francamente católico; y por lo mismo, dice que no le lleva la conciencia el jurar en falso, y pide que se excluya del reglamento la fórmula del juramento, á que llama sombra feudal.

¿Será cierto? Lo decimos por *mor* de que con igual facilidad que en la ocasion presente, pasó de católico á libre-pensador.

Repara tan poco al escojer argumentos el señor Castelar, que sospechamos que se valió de ese, como pudo hacerlo de cualquiera otro, simplemente para atacar el juramento.

¿No recuerdan Vds. cuando en casos apurados, inventó fechas y monasterios y documentos de toda clase? ¿O será por imitar á su amigo el director de *El Globo*, Sr. Martín de Olias, que se hizo nada menos que católico apostólico romano, precisamente en la época de las elecciones, si no recordamos mal?»

El Sr. Castelar falsifica no sólo fechas, monasterio y documentos, sino la historia toda, que nadie conoce más que él, como que no existe más que en su calenturienta imaginacion.

Aun hemos de ver al señor Castelar trapense.

— De nuestro apreciable colega *La Fe*:

Ultimo programa de los socialistas franceses:

«No más curas.

No más patronos.

No más contra maestres.

No más propietarios.

Matémosle á todos.

Y viva la libertad! Esto no lo dice el programa; pero *la libertad* está dentro de cada uno de esos puntos del programa.

Entre tanto, los franceses, á pesar de lo que lo ocultan, están que no les llega la camisa al cuerpo con la entrevista de Dantzig, á la cual, segun se verá más abajo, vá á seguir otra en Cracovia con el emperador de Austria.

Así leemos en un periódico frances lo siguiente, que no deja de tener gracia:

«El emperador de Rusia y el de Alemania han tenido una entrevista en Dantzig, y es general la creencia de que de esta visita vá á salir algo grave.

La verdad es que sucede con los encuentros de los emperadores lo mismo que con los de los trenes, siempre resulta de ellos algunas averias para el público.»

Para el público del programa *no más sacerdotes y no más propietarios*, es fácil que de la entrevista resulte en efecto, alguna avería.

— Se ha recibido en Madrid el siguiente despacho por la línea de los Estados-Unidos, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Habana 7 de Setiembre.—Dice un periódico de Remedios: «Los vagos rumores de que se estaban formando partidas de insurrectos en esta jurisdiccion, sólo pueden emanar de personas de mala voluntad ó de las que se atemorizan por la presencia de algunos bandidos. Un grupo de éstos cayó en una emboscada de la guardia civil, en la jurisdiccion de Cienfuegos; murieron dos bandidos, se cogieron mnniciones y tres caballos.»

— Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una disposicion cuya parte dispositiva dice:

1.º Para declarar vitalicias las pensiones de cruces del mérito militar, se considerarán las contusiones graves como las heridas de esta indole, si se confirma la gravedad en un segundo reconocimiento que en lo sucesivo ha de verificarse á los dos meses del primero.

2.º En los casos expresados en que estos reconocimientos no hayan tenido lugar, se suplirá por medio de informes de la direccion de Sanidad mi-

litar que oirá al efecto á la junta superior facultativa del cuerpo.

— Anteayer tarde se colocó en el salon de Conferencias del Senado, una de las cuatro estátuas que lo adornarán.

Representa al Cardenal Cisneros, y es una notable obra de arte, ejecutada por el Sr. Nicoli en mármol de Carrara.

Su coste ha sido de 10.000 pesetas.

— Han sido nombrados: dean de la catedral de Barcelona, D. José Vivas y Martínez; de Barbastro, D. Bernardino Salazar; canónigo de Zaragoza, don Ramon Aranda; de Calahorra, D. Pablo Ayala; de Sigüenza, D. Miguel de los Santos Camps; de Vitoria, D. Juan Hurtado, y de Tuy D. José Rodriguez y Perez.

— Dice nuestro querido compañero *El Diario de Almería*:

«A bordo del vapor *Victoria* salieron el viernes para Orán OCHENTA Y SIETE reemigrados. Sin comentarios de ninguna índole comunicamos al Gobierno la noticia, que pueden reproducir, si gustan, que no gustarán, los periódicos ministeriales.»

¿Qué vergüenza!

— *El Manifiesto* asegura que los Sres. Abascal y marqués de Monsalud han renunciado el coche del Senado, y que los otros dos secretarios de la alta Cámara, Sres. Fuente Alcázar y conde de la Romera, harán lo propio. Es más; el diario radical sostiene que el marqués de la Habana renuncia á los 6.000 duros asignados á la presidencia del Senado como gastos de representacion.

Nos resistimos á creerlo.

— Un problema planteado por *El Correo Militar* que no dejará de poner en algun cuidado al general Martinez Campos.

Creada por él la escala de reserva para los generales, en cuya situacion cobran éstos mayor sueldo del que les correspondería de cuartel. ¿Qué hará el ministro de la Guerra con sus veteranos si las Córtes no le aprueban los créditos para satisfacer el exceso de los haberes que perciben en la reserva?

Sin duda pensará pagarles de su bolsillo particular.

SECCION EXTRANJERA.

CARTA DE FRANCIA

Con motivo de nuestra guerra de Africa, ha ocurrido un hecho inaudito, que ha acabado de desprestigiar al general Farre, ministro de la guerra, cuya pronta retirada del poder reclaman con energia aun los mismos republicanos.

Ya dije á V. que para llenar las bajas habidas en nuestros batallones de Africa, el ministro había decidido aumentar el activo de dichos batallones hasta seiscientos hombres, ó sea cien hombres más de su actual efectivo. Para realizar este aumento, el mismo ministro conservaba bajo las banderas á los soldados de la quinta de 1876 que por haber cumplido los cinco años de servicio debían ser licenciados.

Una y otra disposicion han promovido un *tolle general* y han sembrado vivísima emocion en el seno de las familias; pero el ministro no lo ha tomado en cuenta, y ayer el *Journal Officiel* publicaba un suelto insistiendo terminantemente en dichas disposiciones y procurando justificarlas.

Hoy todo ha cambiado, y el propio ministro dirige á todos los generales una circular desaprobando la del día anterior, retira las disposiciones adoptadas, y adopta otros diametralmente opuestas. No se enviará al Africa soldado alguno de la quinta de 1876, que ha de ser licenciada, y los batallones quedarán como ántes, reducidos al efectivo de 500 hombres.

¿Se ha visto jamas contradiccion igual? Con tal incoherencia de órdenes y contraórdenes, ¿cómo ha de extrañarse el desconcierto de nuestras operaciones militares y el desaliento de nuestros soldados?

Dícese que todos los ministros en Consejo exi-

gieron al general Farre la derogacion de las citadas disposiciones y la desaprobacion de sus circulares. Al propio tiempo el Consejo de ministros acordó que se obre enérgicamente y en breve plazo, de modo que se reponga el prestigio de nuestros actos y se obtengan resultados decisivos ántes de reunirse las Cámaras.

Con esta mira parece haberse acordado la ocupacion de la ciudad de Tunes, y el ataque inmediato de Kairuan, la ciudad santa, que es el gran foco de la resistencia.

Al efecto, el general Logerot; que manda en jefe nuestras fuerzas en el territorio tunecino, va á recibir plenos poderes y dirigirá con entera libertad las operaciones, sin tener que esperar como hasta aquí las instrucciones y las órdenes de Paris.

Entre tanto M. Gambetta ha ido á Bélgica, no sé con qué objeto. Ha pasado de incógnito cuarenta y ocho horas en Bruselas, y esta noche regresa á Paris. Acaso esa excursion no ha tenido más objeto que el de distraer la opinion pública. En política, no hay que olvidar la célebre historia de la cola del perro de Alcibiades.

Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo sobre la cuestion egipcia. Los dos gobiernos han renunciado al proyecto, momentáneamente removido, de la ocupacion turca, y han decidido constituir una comision militar franco-inglesa, que estudiará en el país la reforma y la reorganizacion del ejército egipcio, bajo la direccion de ambas potencias.

Esta solucion parece tranquilizar mucho los importantes intereses que los países occidentales tienen comprometidos á orillas del Nilo.

— El general Chester A. Arthur, vicepresidente elegido en las últimas elecciones presidenciales de los Estados Unidos, ha entrado ya en funciones de presidente por la muerte del general James Garfield, y ocupará el puesto hasta 4 de Marzo de 1885, fecha en que conclúa el término del presidente difunto.

El general Arthur es el veintiun presidente de los Estados Unidos. Los anteriores han sido por orden cronológico, los siguientes: George Washington, que sirvió dos términos, desde 1789 á 1797; John Adams, hasta 1801; Thomas Jefferson, dos términos, hasta 1806; James Madison dos términos, hasta 1817; John James Monroe, dos términos, hasta 1825; Quincy Adams, hasta 1829; Andrew Jackson, dos términos, hasta 1837; Martin Van Buren, hasta 1841; W. H. Harrison, elegido en 1831, murió en el mismo año, y fué sustituido por el vicepresidente John Tyler; James R. Polk, elegido en 1845, sirvió hasta 1849; Zacarias Taylor, elegido en este último año, murió en 1850, y le sucedió, hasta 1853, el vicepresidente Millar Fillmore; Franklin Pierce, sirvió hasta 1857; James Buchanan, hasta 1861; Abraham Lincoln, elegido en 1861, sirvió el primer término hasta 1865, y reelegido en este año fué asesinado á los pocos días, reemplazándole el vicepresidente Andrew Johnson hasta el año 1869; el general Grant, elegido en 1869, sirvió dos términos, hasta 1877; Rutherford B. Hayes elegido en 1877, sirvió hasta 1881; James Garfield que empezó sus funciones en 4 de Marzo de 1881, ha sido presidente hasta el 19 de Setiembre.

— Leemos en el *Osservatore Romano*:

«Con el más vivo dolor anunciamos que el sábado 17 del corriente, despues de larga y penosísima enfermedad sufrida con cristiana y edificante resignacion, y confortado con todos los auxilios religiosos y con la bendicion de Su Santidad, falleció en Roma monseñor Pedro de Villanova Castellacci, Patriarca de Antioquia del rito latino, y canónigo de la santa patriarcal basílica Lateranense.

»Monseñor Castellacci había nacido en Bracciano, diócesis de Nepi, el 11 de Febrero de 1815. Fué preconizado Obispo de Lístri, *in partibus infidelium*, en 30 de Noviembre de 1854; nombrado Arzobispo de Petra en 16 de Marzo de 1855, y promovido al patriarcado de Antioquia el 28 de Febrero de 1879.

»Fué tambien cerca de seis años Vicegerente de Roma.

»Fué tambien docto, piadoso y caritativo, y su muerte será universalmente sentida y llorada.»— R. I. P.

— *L'Express*, periódico parisiense, trae ayer la siguiente noticia:

«El Papa en Inspruck.—Su Santidad Leon XIII abandonará á Roma. Su partida está ya definitivamente decidida: solamente que no será á Malta, bajo la proteccion de Inglaterra, en donde se refugiara, ni tampoco en Miramar, en el célebre castillo del archiduque Maximiliano.

Lo definitivamente acordado es trasladarse á Inspruck, en el Tirol austriaco, á donde trasportará la silla central del Catolicismo. Inspruck sería un punto neutral, y Leon XIII tendría allí todas las prerogativas de un soberano.

Dos altos funcionarios eclesiásticos enviados á Roma por el arzobispo de Paris, han sido recibidos por Su Santidad, con los cuales ha conferenciado

estensamente. De esta conferencia, que ha durado más de una hora, hemos podido entrever y tenemos la conviccion de que existe un acuerdo entre la Santa Sede y Alemania, y que gracias á la intervencion de Bismarck, el Austria ha ofrecido á Su Santidad, y éste ha aceptado la residencia de Inspruck.»

Estas noticias no las consideramos nosotros ni exactas ni verosímiles.

— El día 14 se despidió de Su Santidad el consejero von Schloser, designado para desempeñar la embajada de Alemania cerca de la Santa Sede. La conferencia fué larga é interesantísima y coronó felizmente la primera parte de las negociaciones, por su intermedio seguidas entre el príncipe de Bismarck y el cardenal Jacobi. La representacion de la Alemania cerca del Vaticano quedará restablecida desde primeros de año. El Nuncio en Munich, que lo será el nuevo arzobispo de Tiro, monseñor Jacobini, representará los intereses de la Iglesia en todo el imperio de Alemania. Las demas cuestiones entre la Iglesia y el Estado quedarán resueltas una vez restablecidas las relaciones diplomáticas.

— El Episcopado holandés ha dirigido á Su Santidad una protesta colectiva con motivo de los sacrilegos atentados que tuvieron lugar en la traslacion de los restos mortales de Pio IX. Este hecho ha dado lugar á un artículo de la *Gaceta de Colonia*, diciendo que el Gobierno holandés estaba dispuesto á prohibir el envío de esa protesta. Pero inmediatamente el *Handelsblad*, órgano del partido liberal, ha declarado que el Gobierno holandés respeta y respetará siempre la libertad de la Iglesia católica.

Esta conducta de un Gobierno protestante es elocuente leccion para aquellos Gobiernos que, llamándose católicos, pretenden ahogar la voz del Episcopado.

PARTES TELEGRAFICAS.

Noain 23.—El comisario al inspector especial: «Acabo de recibir un telegrama que dice: «El tren núm. 700 ha descarrilado en el kilómetro 150 por la rotura del eje de un vagon. Descarrilados ocho vagones. No hay desgracias. Salgo con el tren de trasbordo.»

Londres 23.—Se han tomado precauciones en los puertos de Inglaterra, en vista de las noticias confidenciales recibidas de América anunciando el próximo envío de bombas explosibles con destino á los fenianos.

Washington 23.—Ayer se verificó la solemne ceremonia de prestar juramento el Sr. Arthur del cargo de presidente de la república de los Estados Unidos.

Con este motivo pronunció un elocuente discurso en el cual hizo el panegirico de su antecesor, ensalzando su virtud y deplorando su trágica muerte.

El Sr. Arthur terminó expresando el deseo de que los ministros nombrados por el general Garfield siguieran en el desempeño de sus carteras.

Paris 24.—Una comision del grupo de la extrema izquierda ha pedido al Gobierno que convocara en seguida las Cámaras en vista de la gravedad de las noticias de Tunes y de la carencia de noticias.

El Gobierno se ha negado á convocar las Cámaras, y el grupo ha decidido presentar en la primera sesion un voto de censura, que será apoyado por los legitimistas.

Veintitres oficiales de caballería que eran profesores en el Colegio de Saunsier, han sido destituidos por reaccionarios.

Marsella 24.—Ayer se falló la causa que se seguía con motivo de la catástrofe ocurrida en la plaza de toros de esta ciudad.

Lagarde, carpintero que construyó los tendidos, ha sido condenado á cuatro meses de cárcel y á cincuenta francos de multa.

Blaye, empresario de la plaza, á dos meses de cárcel.

Laereusete, subinspector de los edificios municipales á un mes de prision.

El arquitecto Sr. Pangay que aprobó los planos, ha sido absuelto por haber resultado que la construccion de la plaza no se llevó á cabo exactamente conforme con el proyecto.

Constantinopla 24.—Se anuncia la próxima salida para el Cairo de un ayudante de campo del sultan, portador de una carta de éste al khedive Egipto, en la cual le aconseja que obre con la mayor prudencia si quiere evitar una intervencion armada europea.

No es exacto que este ayudante de Campo tenga el carácter de comisario extraordinario de la Puerta.

Londres 24.—Ayer verificaron con gran pompa en Washington las honras fúnebres del general Garfield.

El *Times* publica esta mañana un despacho de Dublin, diciendo que se observan señales evidentes de próximos trastornos en Irlanda.

Añade que se está organizando activamente la agitacion en toda la isla.

GACETILLA LOCAL.

EL FONDO DE LA CUESTION.

Apénas se profundiza un poco en una cuestion cualquiera; apénas, prescindiendo de formas y accidentes, nos aplicamos á inquirir los fundamentos de las cosas, cuando nos encontramos con la gran causa, con el ser fundamental, que es el principio y el fin, la base y la subsistencia de todos los seres; que es decir, nos encontramos con Dios.

Dios es el sol que ilumina el mundo físico, el mundo intelectual y el mundo moral.

Dios es providencia en la historia, tipo en el arte, ley en las costumbres.

Dios es el alma de la vida íntima, de la vida de familia, de la vida social.

Todo lo que no estriba en Dios, va mal fundado; todo lo que en Dios no termina, se pierde, se extravía y desfallece.

¿Cómo se quiere que el arte trascendental del gobierno de los pueblos, la ciencia sublime de la legislacion de un país, puedan plantearse, sondearse y resolverse sin mentar siquiera á Dios?

En las leyes y en las instituciones, en los derechos y en los deberes, en los códigos y en los tratados, aparece siempre clara, patente, avasalladora la idea de Dios.

No hay ninguna cuestion política que no envuelva una cuestion teológica, y en que la doctrina y la ciencia de Dios no den la norma y el criterio con que ha de ser resuelta.

Los católicos afirmamos á Dios con todas las consecuencias salvadoras que brotan de este eterno principio.

Los revolucionarios niegan á Dios y van deduciendo cautelosamente las pavorosas consecuencias que esta negacion entraña.

Los doctrinarios de todos los matices se avergüenzan de las confesiones católicas y se asustan de las negaciones revolucionarias, y se empeñan en inventar fórmulas de conciliacion que descontentan á la verdad y no satisfacen al error.

Ved ahí á lo que llamamos nosotros el fondo de la cuestion: el Estado ¿ha de confesar á Dios, ha de negarle ó ha de prescindir de él?

Los católicos queremos ver el nombre de Dios grabado sobre la frente de la autoridad, porque sin este nombre no reconocemos en nadie facultad para mandarnos á los que somos hijos del Altísimo, á los que llevamos en nuestro ser la imagen augusta de nuestro Padre que está en los cielos.

Queremos á Dios en el código rubricando y dando sancion á sus leyes, porque, reflejándose en nuestra conciencia los rasgos de la absoluta santidad, de la eterna justicia, no podemos reconocer por leyes obligatorias las que contradigan á esa ley eterna que nos ha sido comunicada.

Queremos ver á Dios en los tribunales para que la justicia sea inviolable, en los contratos para que la propiedad sea sagrada, en el matrimonio para que la familia sea santa y nuestras esposas y nuestros hijos puedan levantar su frente pura sin rubor.

Nosotros que enseñamos al pobre á pedir un mendrugo de pan en nombre de Dios para que aprenda á respetar en el rico la mano de la Providencia, y que mandamos al rico dar en este nombre adorable el óbolo de la limosna, para que ame y venera en el pobre á su Dios paciente y humilde (que ha de transformarse un día en juez severo) ¿cómo hemos de admitir que el pueblo pida favores sin apoyar en Dios su derecho ó que los poderes administraren justicia sin fundar en Dios su deber?

Ahora bien; á la revolucion la ofenden todas esas verdades, todos esos principios que aborrece de muerte.

Por lo mismo que Dios consagra la autoridad, por eso quiere al poderateo, porque, siendo el potentado un capricho suyo, lo pueda destrozarse á toda hora como destrozó el niño su juguete.

Por lo mismo que apoyadas en Dios la ley, la justicia, la propiedad, la familia, son inamovibles é inviolables, ella enseña que en nada de esto interviene más que la voluntad, el número, el interés, ó el capricho de los hombres, y así quitando á Dios de la vida pública, cree derribadas todas las *barreiras tradicionales* y cuenta como terreno de conquista el campo de la política.

Por lo mismo que Dios no se circunscribe á la política, sino que arranca su universal predominio de la ciencia, de la conciencia, de la historia, de los sentimientos, de las costumbres, de todas las cosas, por eso la revolucion no se da tregua, ni reposo en su guerra contra Dios. Despues de desterrarle de la vida civil, despues de negarle los derechos que otorga al último y más abyecto de los ciudadanos, despues de encerrarle en sus templos agrietados y ruinosos; pretende arrebatarse el cetro de la creacion y esas riendas sutilísimas con que rige las inteligencias y los corazones.

Por esto en el periódico, en el club, en el parla-

mento y en la cátedra, trabaja para fundar, no ya una política, una administración, un estado sin Dios, sino, lo que es más radical, una ciencia, una opinión pública, un derecho, una civilización, un arte, una conciencia y una moral, completamente extrañas á aquel Dios que ha hecho brotar todas las cosas del caos y sin el cual todo torna al caos primitivo.

Que la obra revolucionaria es pavorosa y horrible todos lo confiesan y una experiencia dolorosa lo confirma. Se trata de escalar el cielo y derribar á Dios del trono eterno en que se sienta y desde el cual rige los mundos.

Asustados por tan satánicos planes vienen los doctrinarios á hacer las paces entre los dos campos enemigos.

Todo se puede transigir, dicen esos equilibristas famosos; hay fórmulas para todo, se puede prescindir de ciertos puntos espinosos, adoptar un temperamento intermedio, reconocer á todos iguales derechos.

Pero ¿de qué se trata? ¿Se trata de transacciones mercantiles?

¿De cuándo acá la conciencia y la verdad han sido artículos de comercio?

¿Se trata de alinear una calle para que deje intacta nuestra casa ó la vuestra?

¿De cuándo acá los principios eternos de la religión y de la moral se trazan con el compas de los ingenieros?

¿Transigir! La verdad que transige no es verdad; la conciencia que transige, se falsea; la moral que transige, se corrompe; la justicia que transige, se vende. Todos los principios, todas las bases, tienen que ser esencialmente intransigentes é inamovibles. Si la base se conmueve, el edificio se derumba.

¿Cómo podemos transigir, si vosotros llamais libertad á lo que es licencia, derecho á lo que es despojo, ley á lo que es capricho, matrimonio á lo que es concubinato, propiedad á lo que es robo, hecho consumado á lo que es espoliación inicua?

¡Buena! Dicen los complacientes doctrinarios, no transijais, pero guardad en vuestras conciencias esa convicción y prescindamos de esas respetables y venerandas cuestiones.

¡Prescindir! Se prescinde de un negocio, de un placer, de una cualquiera de las mil y mil conveniencias de la vida. Pero ¿cómo prescindir de Dios, de las verdades necesarias, de los principios fundamentales?

Si vosotros sois católicos, tenéis que confesar á Dios y ponerle por principio y fin y norma de todos vuestros sistemas: esta confesión de Dios es deber primordial en todo católico.

Si sois salvajes, budistas, fetiquistas, lo que fuereis, tenéis que confesar á vuestro Espíritu, á vuestro dios, á vuestro ídolo favorito, y ponerle por base de vuestro gobierno, porque la humana conciencia, aun en sus extravíos, ha reservado siempre á lo que ha creído dios este puesto de honor y de preferencia.

Si sois deístas, en vuestras leyes debereis mostrarnos á vuestro Dios tal como lo comprenda vuestra razón, tal como os lo descubra la naturaleza.

Si sois panteístas, en vuestros decretos se ha de reflejar ese dios monstruo que es bien y mal, poder y flaqueza, torpeza y sabiduría.

Si sois ateos, si sois racionalistas, si sois materialistas, vuestra razón y vuestra materia ocuparán el lugar de Dios, pero en vuestros sistemas y leyes y decretos se reflejará invariablemente vuestro materialismo grosero, vuestra razón presuntuosa, el desolador vacío de vuestra conciencia atea.

De Dios es imposible prescindir. *Non est qui se abscondat á calore ejus.*

¿Qué pretendéis? ¿qué pedís de nosotros? ¿qué seamos tolerantes, benévolos, caritativos?

¡Ah! Esta no es una concesión que debemos hacer, ésta la ley y el deber de todo católico:

Nosotros amamos, compadecemos y respetamos al hombre hasta en sus miserias, hasta en sus errores, hasta en sus extravíos.

Volved los ojos por todo el ámbito del mundo: la Iglesia vive en paz con todas las gentes y entre todas las tribus de la tierra.

Recorred todos los siglos. La Iglesia odiada y oprimida ha sabido amar y perdonar á sus verdugos. Libre y triunfante, ha sabido amar á sus enemigos y mitigar con su dulce caridad la aspereza de sus amigos.

Pero esto es cuestión de conducta, y aquí discutimos la cuestión de fondo.

Vosotros os llamais católicos y pretendéis legislar para una nación en su mayoría católica; y sin embargo, mientras otorgais libertad al error y derechos al mal, nos dais un estado sin Dios, una legislación racionalista y una serie de decretos atentatorios á los derechos y á la libertad de la Iglesia.

Por esto os gritamos: El catolicismo no admite máscaras, no admite traficantes; ó entrad en nuestro campo, ó pasaos al enemigo; porque está es-

crito: *el que no está conmigo esta contra mí, y el que no recoge conmigo esparce.*

CLARENCO.

Aquellos á quienes ha cabido la satisfacción de leer las dos obras, anunciadas ya en este periódico, *Harmonía entre la ciencia y la Fe*, ensayo escrito por nuestro esclarecido compatriota el P. Miguel Mir, y la titulada, *La Ciencia y la Divina Revelación, ó Demostración de que entre la Ciencia y los dogmas de la Religión católica no pueden existir conflictos*, por D. Juan Manuel Ortí y Lara, no podrán menos de congratularse al saber que pronto estarán en venta *Los supuestos conflictos entre la Religión y la Ciencia*, ó sea, *La obra de Draper ante el tribunal del Sentido común, de la Razón y de la Historia*, por el Dr. D. Joaquín Rubió y Ors, á quien casi pudieramos contar entre los mallorquines por el singular cariño que profesa á nuestra isla, por los muchos conocidos que en ella tiene, y por los estrechos lazos de amistad que le unen con algunos de nuestros literatos. Esas tres obras que animadas del mismo espíritu, dirigidas al mismo objeto é inspiradas por la misma circunstancia, nacieron para disputarse el premio de un certamen, hoy, depuesta toda idea de rivalidad, son tres hermanas consagradas al servicio de la misma causa, de la más noble é interesante de las causas. Son tres libros que, si no fuese por su extensión y las diferencias de estilo, pudieran considerarse como tres capítulos de un mismo libro. Sus autores son tres valientes paladines que uniendo sus esfuerzos y peleando cada uno con sus peculiares armas han salido á defender el honor de su inmaculada bandera. Por lo mismo la lectura de cualquiera de esas tres obras no puede menos de excitar la curiosidad, y despertar el deseo de enterarse de las otras dos para hacer una especie de estudio comparativo, y ver como por distintos métodos se consigue el mismo resultado, y por diferentes caminos se va al encuentro de la Verdad. El autor de la última nos ha obsequiado con un ejemplar del fruto de su erudición y de sus vigilias, y aunque casi no hemos tenido tiempo de hojearlo, no vacilamos en asegurar que el fecundo escritor católico, que el laborioso catedrático de Historia en la Universidad de Barcelona, está muy léjos de representar un papel desairado entre el sábio profesor de Metafísica de la Universidad central y el insigne teólogo de la Compañía de Jesús.

Diferentes veces hemos visto anunciada la idea de levantar barradas de habitaciones, para familias obreras, en el ensanche del Arrabal ó en el del *Jamp d'en Serralta*. Si este pensamiento trata de desarrollarlo alguna de nuestras Sociedades de Crédito, nos parece que sería lo más indicado abrir un concurso para premiar el mejor proyecto, dadas las condiciones económicas y facultativas que *a priori* deberían fijarse.

Por lo demás es de suponer que la expresada idea, no tiene por objeto el acumulamiento material de la clase proletaria, ni mucho menos una pura especulación, sino que sus iniciadores se proponen convertir en *propietarios* á los inquilinos de las expresadas habitaciones, mediante el pago del alquiler y de las cuotas que suelen fijarse á fin de que al cabo de cierto periodo de años, los constructores se hayan reintegrado el capital que invirtieron en las construcciones.

Tan sólo bajo este concepto apoyamos el planteamiento de esa mejora, que en otras capitales, y especialmente en Madrid, está produciendo magníficos resultados.

En la calle de la Carnicería un perro de presa derribó, uno de estos días, á una pobre mujer causándole algunas contusiones, la que fué auxiliada por algunas personas que acudieron enseguida. Cansados estamos de escribir contra la libertad perruna, que cada día va ocasionando nuevas desgracias, puesto que no tan solamente son de temer sus terribles mordeduras hidrofóbicas sino las contusiones y tumbos que ocasionan con sus saltos y corridas; por tanto no nos cansaremos de llamar la atención del Sr. Alcalde á fin de que además del bozal de ordenanza se mande que lleven la correspondiente cadena.

Ayer tarde zarpó para Mahon el vapor-correo *Menorca* con la correspondencia, 14 pasajeros y efectos.

El tres del próximo Octubre es el día destinado á la reapertura de las Escuelas nocturnas que el Círculo de Obreros Católicos de esta Ciudad sostiene para la enseñanza de los sódicos, que deseen aprovecharla, y de los protegidos por la Asociación de San Vicente de Paul. Digna de todo encomio es la misión que desempeñan los celosos maestros que enseñando al que no sabe practican una de las obras de caridad que puede dar más ópimos frutos á nues-

tra sacrosanta Religión. Reciban pues la Junta directiva de esta Sociedad y todos los que contribuyen á tan laudable objeto nuestros plácemes, y no duden que en el cielo encontrarán la verdadera recompensa de sus desvelos y trabajos.

De hoy en adelante ya no veremos por nuestras calles ingleses, ni... mallorquines dar tumbos, ocasionados por los vapores del alcohol; puesto que los aficionados al zumo de la viña podrán librarse de la borrachera haciendo uso del invento del doctor Lutton: la *strychnina* alcaloide que se extrae de la nuez vómica que es uno de los venenos más fuertes. Lástima que el dicho doctor no haya encontrado también el remedio contra los males físicos y morales que acarrea el frecuente uso de la bebida, siendo de temer también no sea peor el remedio que la misma enfermedad.

Segun parece aun estará abierto algunos días al público la exposición de la Lonja, mientras examine los objetos allí expuestos el Jurado que ha de dar su dictámen. Aplaudimos esta próroga que tal vez aprovecharán aún algunos perezosos.

Ayer estaban cazando algunos jóvenes en el predio *Son Lluís* del término municipal de la villa de Campos, cuando á uno de ellos se le disparó su escopeta, con tan mala suerte, que le dejó triturada parte de la cavidad torácica y abdomen, siendo auxiliado por sus compañeros que tuvieron el pesar de verle fallecer dentro de algunas horas. Este desgraciado joven, de unos diez y ocho años de edad, era hijo único, y aquel aciago día extendaba por primera vez su arma mortífera. Aconsejamos á los cazadores sean más prevenidos y así evitarán que el placer de la caza les ocasione desgracias y desolaciones que llevarán el luto al seno de sus familias.

Hoy sale para Barcelona nuestro querido amigo y paisano el joven tenor D. Bartolomé Massanet, que ha sido escriturado para cantar durante la próxima temporada en el Liceo de aquella capital.

En los Estados-Unidos acaba de edificarse una población en cuatro días.

Habiendo descubierto un minero en las colinas de Dakota unas rocas, que analizadas resultaron tener gran cantidad de plata, varios compañeros se dirigieron á caballo á dicho lugar, y encontrando nuevos ejemplares de rico mineral, partieron por suerte los terrenos, y á las cuarenta y ocho horas, la población, á quien dieron el nombre de *West Virginia City*, contaba con más de mil habitantes.

Al tercer día había abiertos varios restaurans y dos casas de juego; al cuarto aparecía el primer número del periódico diario *Carbonate Reporter*, estaban edificadas 50 casas, pagándose por los solares hasta 500 duros.

Con 21 pasajeros, carga y mercancías ha fondeado á las seis de esta mañana, procedente de Barcelona el vapor *Palma*, el cual esta tarde volverá á salir para el mismo puerto de Barcelona.

Los periódicos de que ha sido portador no alcanzan á los que ayer recibimos por el correo.

En la siguiente correspondencia de Muro se nos da cuenta de una solemne función religiosa que se ha verificado en la iglesia de dicho pueblo:

Muro 25 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL ÁNCORA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Espero de su amabilidad se servirá insertar la siguiente reseña en las columnas de su ilustrado periódico.

Entusiasmo religioso, gozo santo, y alegría verdadera es lo que nos induce hoy á tomar la pluma, para participar á los piadosos mallorquines la singular muestra de religiosidad que la antigua villa de Muro tributó á Dios el domingo próximo pasado.

Los esplendorosos cultos que á expensas de una religiosa familia se dedicaron á las recién construidas figuras del Beato Gaspar de Bono, y del Beato Nicolas de Longobardis, obra del acreditado artista D. Luis Font, atrajeron á todo aquel vecindario bajo las bóvedas del ex-convento de mínimos, en cuyo altar mayor están colocadas las venerandas estatuas. A las diez de la mañana del mismo día, y despues de haberse celebrado algunas misas, un repique de campanas anunció que era llegada la hora de celebrarse el Oficio divino, y fué tan extraordinario el gentío que se agrupó en el recinto de la espaciosa nave de aquel templo que casi era insuficiente para contenerlo. Mas, cuando la numerosa concurrencia se hallaba absorta, contemplando el bellissimo aspecto que presentaba el altar mayor habilmente adornado con profusión de luces y flores, la fragancia del oloroso arrayan que cubría el suelo mezclada con el incienso que se quemaba en el altar, subía á perfumar las encumbradas

bóvedas; y al mismo tiempo que el Reverendo Cura-párroco entre las armonías de la orquesta ofrecía sobre el altar la sagrada hostia pasaba á ocupar la cátedra del Espíritu-Santo el celoso cuanto ejemplar sacerdote D. Juan Sabater, hijo del mismo pueblo; quien con palabra fácil y conmovedora mantuvo cautivos los corazones de los oyentes. Por la tarde á las cuatro y media despues de vísperas solemnes se obsequió á los santos, cantádoles con música, la santísima corona.

Su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—*El correspondiente.*

De nuestro colega *El Correo de Andalucía* tomamos la descripción que inserta de una galería subterránea que ha sido descubierta por unos cazadores en la falda de un monte de la isla de Formentera. Dice así:

«Segun una carta que tenemos á la vista, en la isla Formentera (Balears), practicando varios cazadores una excavacion en la falda de un montecillo con el fin de preparar un puesto de espera, se vieron de pronto sorprendidos por la aparicion de una profunda cavidad que más tarde resolvieron explorar.

Una vez apartados los obstáculos que impedían la entrada, se encontraron en una especie de galería subterránea, primorosamente labrada y con profusion de escripciones rúnicas ininteligibles por lo borrosas, la cual les condujo á un espacioso salon de construccion árabe admirablemente conservado, y en cuyo centro se destacaban dos magníficos sepulcros de una forma originalísima y de una riqueza indescriptible. Inducidos por la curiosidad, aquellos improvisados exploradores levantaron con facilidad suma la especie de compuerta que cerreba dichos sepulcros, y cual no sería su sorpresa al hallarse con dos momias colocadas una en cada sepulcro sobre una especie de peanas, al parecer de plata, artísticamente filigranadas. La momia del sepulcro de la derecha entrando, es de una mujer jóven, y la otra de un hombre, ambos de una estatura colosal. Aquella lleva ceñida una preciosa diadema que, á no ser falsa, es de incalculable valor; un collar de perlas de grandes dimensiones adornan su pecho; tiene los dedos cubiertos de sortijas, y en cada oreja, á guisa de zarcillo, colocados dos carbuuclos de un tamaño desconocido; él ostenta una corona imperial preciosísima y un gran cetro en la mano derecha.

Absortos con tan inesperado descubrimiento, cuatro de los seis amigos que formaban la partida de caza se quedaron en la isla, y los dos restantes pasaron á la capital con el fin de dar cuenta de su importantísimo hallazgo.»

El Correo de Andalucía es andaluz.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 7:30 n.

(Recibido, el 26 á las 5:30 t.)

El Congreso se ocupa en la revision de actas.

Brevemente se anunciará oficialmente el estado de la Reyna.

Prepárase un código civil para presentarlo al Senado.

Han surgido dificultades entre los Ingleses y los Boers.

Ha sido derrotado el Emir de Afghanistan.

3 por 100: Interior 26:17.—Exterior 27:25.—Bonos 103:00.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	26:40
Id. id. fin corriente.	26:40
Id. id. fin próximo	26:60
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	52:25
2 por 100 amortizable	47:10
Banco de España	435:00
Bonos del Tesoro	103:00
Paris 3 p% interior contado.	24:625
Palma 3 p% interior contado.	26:275
Barcelona 3 p% interior contado	26:35
Coloniales.	103:75
Nortes.	142:00
Empréstito de Cuba.	107:40
Orenses.	78:12
Alicantes	117:78

Palma 27 de Setiembre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 26.

De Bonanza en 7 días tartana San Juan, de 62 ton., patron Mateo Alberti, con 6 mar., trigo y efectos.

De Cullera en 2 dias laud San Antonio, de 50 ton., patron Juan Alberti, con 7 mar., arroz y efectos.

De Aguilas en 5 dias laud Santo Tomas, de 32 ton., patron Antonio Bosch, con 5 mar., 1 pas. y trigo.

De la Nauvelle en 5 dias laud frances Ville de Soller, de 57 ton., cap. M. Ambert, con 4 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.
Día 26.

Para Andraitx balandra Juanito, de 37 ton., pat. Jaime Flexas, con 4 mar. y lastre.

SOCIEDAD AGRICULTORES MALLORQUINES.

Aprobado por el Gobernador de la Provincia y demas Autoridades competentes, el reglamento de la Sociedad *Agricultores Mallorquines*, se invita á las personas suscritas que pasen á recoger la papeleta de socio en los dias que faltan para la conclusion del presente mes setiembre, de no efectuarlo se entenderá que no quieren ser socios, y se podrá disponer de su localidad. A tenor del artículo 13 del reglamento queda señalado el dia 1.º de octubre próximo, de once de la mañana á una de la tarde, para la primera reunion, y seguirá semanalmente todos los sábados á la misma hora, Sindicato 141 antes Cuartel de la guardia civil.

SOCIEDAD LA TERTULIA

SECCION INSTRUCTIVA

Las clases correspondientes al curso de 1881 á 1882, empezarán en esta Sociedad el dia 1.º del próximo Octubre, comprendiendo las materias siguientes:

Gramática.—Leccion diaria.—Profesor—D. Juan Luis Oliver.

Caligrafía.—Leccion diaria.—Profesor—D. José Vaquer.

Aritmética mercantil.—Leccion diaria.—Profesor—D. Andres Morey.

Teneduria de libros.—Leccion diaria.—Profesor—don Julian Galan.

Lengua inglesa.—Leccion diaria. Profesor—D. Miguel Ignacio Oliver.

Lengua francesa.—Leccion diaria.—Profesor—D. Miguel Ignacio Oliver.

Geografía.—Leccion alterna.—Profesor—D. Antonio Vadell.

Geometría práctica aplicada á las artes.—Leccion (alterna).—Profesor.—D. Antonio Vadell.

Economía política.—Leccion (alterna).—Profesor—D. Gabriel Gili.

Derecho mercantil.—Leccion (alterna).—Profesor—D. Gabriel Gili.

Los alumnos sócios satisfarán 5 reales mensuales por asignatura alterna y 10 reales por asignatura diaria.

Los hijos de los señores sócios, pueden tambien matricularse satisfaciendo las mismas retribuciones señaladas á éstos.

Los alumnos externos pagarán 15 reales por asignatura alterna y 20 reales por leccion diaria.

La matricula queda abierta desde hoy: los que deseen inscribirse en ellas, podrán verificarlo en la Secretaria de la Sociedad todos los dias no festivos de ocho á nueve de la noche, ea donde se les facilitarán los impresos necesarios para ella y cuantas explicaciones se deseen.

Esta Sociedad, establecerá, ademas de las clases anunciadas las que fueren solicitadas por un número suficiente de alumnos.

Palma 15 de Setiembre de 1881.—El Presidente, Elviro Sans.

COLEGIO PALMESANO

BAJO LA ADVOCACION DEL BTO. ALONSO

(Calle de Roig 17)

Dirigido por D. Guillermo Villalonga Presbitero y D. Antonio Bizañez.

Desde el 1.º del próximo Octubre empezarán de nuevo las clases de 2.ª enseñanza, continuando las de Instruccion primaria y de adorno.

Las clases estarán á cargo de los mismos profesores que en el curso anterior.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos.

Se ruega á los alumnos de 2.ª enseñanza que deseen estudiar *privadamente* en el Colegio se sirvan manifestarlo antes del 30 del que rige.

En el Colegio se facilitarán á los padres ó encargados de los alumnos los datos concernientes á las condiciones de admision de estos y demas que puedan interesarles.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

CALLE SAN FELIO, NÚM. 7, PRINCIPAL.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Aritmética mercantil, Frances, Dibujo y Caligrafía á cargo de los profesores ventajosamente conocidos ya en esta Capital.

Convencido el director de que la 1.ª enseñanza es la base de toda instruccion y que del perfeccionamiento de ella depende el éxito de las demas, pone en conocimiento de los señores padres que los alumnos de 2.ª enseñanza tendrán una clase especial de 1.ª sin ningun aumento en la retribucion.

Si el número de alumnos de 2.ª enseñanza permite cu-

brir los gastos habrá un dependiente del establecimiento que los acompañará al Instituto y viceversa. Se admiten alumnos externos, pensionistas y pensionistas.

CLASES DE 2.ª ENSEÑANZA

(SECCION DE LETRAS)

por el profesor D. Antonio Ferrer y Cabot Santo Domingo-28-1.ª derecha

En el mismo domicilio se desempeñarán los cursos de Filosofía y Letras.

RIFA

DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES DE SAN JOSÉ.

Única sucursal en Mallorca calle del Comercio nº 10.

Gran sorteo en union de la loteria Nacional fu los premios y aproximaciones de la misma.

Premio mayor 30,000 rs.

El sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 7 de Octubre constará de 12,000 billetes, distribuyéndose 86,900 reales en 630 premios.

Hay billetes á 10 rs. y á 1 rl. el décimo.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.



De accion fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE FRANCISCO CANALS

En este Establecimiento se han recibido paraguas de todas clases y precios contando desde el paraguas de algodón asargado de 12 reales uno hasta los paraguas automátatas de 70 reales á 100 reales uno.

VENTA.—Se venden una porcion de muebles de buena construccion á precios módicos entre ellos hay camas de diferentes clases, cómodas, mesas de escritorio y otras, sillas jiratorias, marcos de varias clases. Tambien hay algunos cuadros al óleo antiguos: en el interior de la casa número 61, calle de Mision, desde las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

INTERESANTE.—Se vende una casa de recreo situada en el término de esta Capital y punto denominado el Terreno. Consta de planta baja y altos: tiene ademas un bonito jardin con dos fuentes.—Para su ajuste y documentacion ver al procurador D. Jaime Salom y Vich, calle de Brosa núm. 7.

AL PÚBLICO.—Se vende un piano oblicuo en muy buen estado, de la acreditada fábrica de Izabal.

Las personas que deseen comprarlo, pueden pasar á la casa núm. 21, principal, izquierda, de la calle de Arabi, vulgarmente *Costa de sa pols*, donde podrán verse con su dueño.

ANUNCIO.—Venta de vivero ó plantels de algarrobo á precios módicos. Informarán en Artá calle de Ball-Puig número 14.

BUÑUELOS.—Los habrá en el horno de Bauz desde el dia de San Miguel y demás dias festivos; *entre finos, comunes* y de los de vulgo llamados *de riento*. Empezarán á las doce de la mañana hasta las tres de la tarde, y de anochecer hasta concluir la masa.

LLIT ENTORCILLAT.—Se vende una cama antigua (vulgo *lit entorcillat*) restaurada y en muy buen estado.

El maestro Jaime Portell, en la calle del Real, núm. 3, dará razon.

NODRIZAS.—Una de 25 años de edad y leche de ocho meses desea criatura para lactar en su casa.

Informarán, calle de Reus núm. 19.

APRENDIZ.—Para confitero se necesita uno en la confiteria de Frasquet.

VENTA.—Se venderá á plazos ó al contado la casa que habitaba en Bañalbufar D. Francisco Ramonell B. La expresada casa está muy inmediata á la poblacion tiene seis cuartos dormitorios, agua de fuente y unos senta destres de tierra poblada de viña malvasia: es de construccion reciente y ocupa un sitio muy ameno. Infonará D. Jacinto Garau Pro., Palma, Ballester n.º 12.

CERERÍA DEL SOCORRO

DE ANTONIO MARTIN.

En este establecimiento que acaba de abrirse público, se hallarán toda clase de ceras elaboradas, para cofradías, cuarenta horas y funerales.

Se recomiendan por su pureza y economia. Los pedidos se sirven con actitud y puntualidad Plaza del Socorro frente la iglesia.